

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 Octubre-2006

Señores

Junta general de accionistas

De mis consideraciones:

Habiendo revisado el balance general de la PABLO ROJAS COMPAÑÍA S.A. PARCOMSA. Correspondiente al ejercicio económico comprendido desde enero 1-del año 2005 al 31 de diciembre del año 2005 los correspondientes libros de actas de junta general y libros de contabilidad, he comprobado que los mismos se llevan de acuerdo a los que dispone la ley.

Que en mi condición de comisario, el trabajo lo efectué de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad. La revisión incluyo el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los estados financieros, incluyo también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, así como una revisión de la presentación general de los estados financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo del administrador de la compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de PABLO ROJAS COMPAÑÍA S.A. PARCOMSA al 31 de diciembre del año 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio económico de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad Generalmente Aceptados, y lo que dispone la ley de compañías.

Atentamente,



**Luis Moreno Oviedo
Comisario
Cont. Reg. Nac. 11431**

